

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	5 »
— seis meses.	9 »
— un año.	16 »
Fuera de España, tres meses.	12 »
— un año.	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares.	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

AÑO TERCERO.—NUMERO 550.

Madrid, miércoles 14 de Enero de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Congreso

Extracto de la sesion del 13 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORENO NIETO.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. RUIZ DE VELASCO: Hace un mes, poco más ó ménos, tuve el honor de dirigir una pregunta al señor ministro de Estado sobre la situacion en que se hallaban las negociaciones que se siguen con la Gran Bretaña á fin de ajustar un tratado de comercio que mejore nuestras relaciones mercantiles con aquel pueblo, y que haga desaparecer la escala alcohólica, que tanto nos perjudica.

También hablé entonces de la conveniencia de establecer negociaciones con la república de los Estados Unidos.

A estas dos indicaciones el señor ministro no ha tenido por conveniente dar contestacion; pero otro asunto de índole semejante y de mayor urgencia me mueve á levantarme en este día.

Se habla de dificultades para la renovacion del convenio que con Francia celebró España el 8 de Diciembre de 1877; y como este convenio ha facilitado mucho nuestras relaciones con la vecina república, siendo á la vez beneficioso para Francia, está en nuestro interes que subsista. Se dice que hay dificultades por parte de Francia en reanudar ese convenio, y yo ruego al señor ministro de Estado que si no hay inconveniente nos diga lo que ocurre acerca de este asunto.

El señor ministro de ESTADO (conde de Toreno): Empezaré por decir al señor Ruiz de Velasco que los tres asuntos por que tanto se interesa están en vías de tramitacion, el uno en términos que espero se verá ultimado satisfactoriamente en un plazo breve, y los otros en condiciones hasta ahora no desfavorables, pero que requieren mayor espacio de tiempo para ser ultimados. El que no tropieza con dificultades de ninguna especie es la prógona del tratado con Francia, y en un plazo muy breve verá S. S. cómo se obtiene lo que S. S. desea.

Por lo que hace á la negociacion sobre la escala alcohólica con Inglaterra, los trabajos siguen su curso en buenas condiciones, y yo entiendo que no hay nada que pueda indicar que se presenten invencibles dificultades; ántes, al contrario, hay muchas indicaciones que son favorables á los intereses de España.

Por lo que hace á los Estados Unidos, ésta es una cuestion que está algun tanto más atrasada, porque necesita estudio más detenido: la resolucion ha de abrazar otras cuestiones importantes de índole diversa que se relacionan más ó ménos directamente con el tratado que en su día ha de estipularse, que ha de exigir más tiempo y que necesita por parte del Gobierno cierta reserva.

El Sr. PEREZ SANMILLAN: Hace unos días se reunieron en el salon de presupuestos los representantes de 26 provincias vinícolas. Se nombró una comision con el para que celebrase una conferencia con el señor ministro de Estado, á fin de rogarle que mirase con la detencion posible todo lo que se refiere al tratado de importacion de vinos en Francia, que estaba próxima á concluir, preguntándole si pensaba en alguna modificacion.

Se celebró la conferencia con el señor ministro de Estado; y tan claras fueron sus explicaciones, que la comision salió persuadida de que los intereses de las provincias vinícolas estaban perfectamente representados por el señor ministro de Estado. Se convino en no dar importancia á este acto, y la comision se limitó á referir lo que habia manifestado el señor ministro. Me extraña, pues, que sabiendo esto el Sr. Ruiz de Velasco, haya hecho las preguntas que la Cámara acaba de oír.

El Sr. FABIÉ: Yo, que tengo la suerte de representar á una provincia andaluza, no he tenido la de ser citado á esa reunion, y por eso me levanto á rectificar al señor Perez Sanmillan, que nos ha dicho que estaban representadas en ella todas las provincias andaluzas. S. S. no ignora que una de aquellas provincias que en mayor

cantidad produce vinos, y muy buenos, es la de Sevilla; por consiguiente, cuando se trate de vinos, si la omision no es de mi persona, sino de la provincia, ruego á los señores diputados que no la cometan otra vez.

El Sr. BOSCH Y LABRÚS: Aquí se ha hablado de tratados de comercio en un sentido tal, que podrian crear las naciones extranjeras que los españoles todos tenemos grandísimo interes en celebrar tratados con ciertas naciones poderosas, y creo de mi deber dirigir un ruego al Gobierno para que al ocuparse de esto tenga en cuenta algunas observaciones. En primer lugar, debe tener presente la situacion apurada de nuestra industria y de nuestra marina, la situacion apurada de las clases artesanas y la situacion no muy próspera de la agricultura. En segundo lugar, bueno es que recuerde que el príncipe de Bismarck, al observar que las clases productoras padecian, se apresuró, si no á denunciar los tratados, á no renovarlos, á fin de quedar en la más completa libertad de accion.

Dicho esto, ya que estoy de pie, me permitiré añadir dos palabras acerca del convenio con Francia.

Tenga en cuenta el Gobierno que la Francia al conceder la rebaja de 6 rs. por hectolitro de vino no lo hizo para hacer concurrir á los vinos franceses, sino para suplir una necesidad, atendiendo á la conveniencia de su país.

El señor ministro de ESTADO (conde de Toreno): Si no me equivoco, las palabras que ha pronunciado el Sr. Bosch y Labrús iban encaminadas únicamente á que el Gobierno tuviera en cuenta en tiempo oportuno las observaciones que se ha servido hacer en este sitio; y yo únicamente me levanto por razon de cortesía á decir á S. S. que, con efecto, tendré muy en cuenta, llegado el caso, las observaciones de S. S., para apreciarlas en la forma y manera que entienda ser más útiles á los intereses de mi país, como aprecio siempre en tiempo oportuno todas las observaciones que tienen á bien hacer los señores diputados. Tendré, pues, muy en cuenta lo que ha dicho S. S.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Segun dicen varios periódicos, parece que por la direccion de Impuestos se ha dado orden para que desde mañana se cobren con recargo las cédulas personales; y yo desearia saber si esto es cierto, porque no me parece justo que los contribuyentes sean responsables de lo que ha dejado de hacer la Administracion. Digo esto, porque he oido asegurar á muchas personas que no tienen, y que, por consiguiente, no han pagado la cédula personal por no haberlas repartido la Administracion, como tenía obligacion de hacerlo.

He de preguntar también al señor ministro de Hacienda si tiene conocimiento de la poca formalidad con que se expiden, y que está dando lugar á muchas falsificaciones en el otorgamiento de escrituras y documentos públicos, creyéndose que en efecto son documentos que sirven para acreditar la personalidad, cuando en realidad, por la manera con que se hace este servicio, vienen á convertirse las cédulas en un impuesto de capitacion.

Suplico, pues, al señor ministro de Hacienda que tenga en cuenta estas observaciones, y disponga lo conveniente á fin de tranquilizar en primer lugar á los contribuyentes, y en segundo, á los que tienen necesidad de otorgar documentos públicos.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): El impuesto de las cédulas personales es uno de los que más han preocupado á la Administracion, y el que más dificultades ha presentado para su recaudacion por causas que conocen todos los señores diputados. Hay, pues, necesidad absoluta de fijar un plazo, pasado el cual las cédulas se cobren con recargo; porque de no hacerlo así, ó no se haria efectivo el impuesto, ó tendrían que ir los comisionados treinta veces á casa de los interesados.

Por esto mismo se han dictado algunas disposiciones, que traeré aquí si los señores diputados lo desean, para que pueda recibir mayor ilustracion este asunto.

El Sr. LAIGLESIA: Ruego á la Mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion la pregunta que voy á tener el honor de dirigir apropósito

de las palabras que se acaban de pronunciar. El señor ministro de Hacienda acaba de afirmar que las cédulas personales no son documentos que acreditan la personalidad del interesado que las lleva, por haber desaparecido todos los caracteres de vigilancia que tenian; y como esta declaracion es gravísima, como afecta á una cuestion de interes general interpretada todos los días de diverso modo por las autoridades públicas, ruego á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion mi pregunta, que consiste en saber si acepta este criterio, es decir, si cree que la cédula no es un documento de vigilancia, que no sirve para acreditar la personalidad.

El señor ministro de HACIENDA: Señores, no hay que sacar de quicio las cuestiones. Yo he hablado de una tributacion que se cobra en forma de cédula de vecindad, y de esta ó de la otra manera, por los encargados de distribuir estos documentos. Podrá ser la cédula para las autoridades judiciales ó gubernativas el medio de conseguir este ó el otro objeto; pero eso es muy diferente: el ministro de Hacienda no está encargado de la seguridad pública, porque nada hay en la tributacion que se refiera á esta seguridad, y por consiguiente, para él la cédula es un documento de tributacion y no de seguridad pública.

El Sr. LAIGLESIA: Las cédulas personales constituyen en el presupuesto y han constituido hasta aquí un documento de vigilancia que todo interesado debía tener para darse á conocer y presentarse en juicio público. Además, se creyó que podría ser un medio de imposicion, y se creó sobre las cédulas de vecindad un impuesto, un ingreso para el Estado y para el municipio. Pero este ingreso fué una cosa accesoria: lo importante era y es la representacion personal de vigilancia que tenía; y como el señor ministro de Hacienda ha afirmado que ese carácter ha desaparecido, yo deseaba que el señor ministro de la Gobernacion, cuando el estado de su salud lo permitiese, nos dijera si ésta es á su juicio la interpretacion que debe darse á la cédula personal.

El señor ministro de HACIENDA: Como medio de que nadie se exima del pago de la cédula, será necesario presentarla; pero como un medio, porque realmente si yo estoy en el ministerio de Hacienda, ¿tengo yo que ver algo con la seguridad pública bajo el punto de vista directo? Se exige para ciertas cosas, para hacer prestaciones ante los Tribunales y ante la Administracion, porque éste es el medio de que todo el mundo tenga la cédula.

Para acreditar cómo se llama el individuo puede presentar la cédula; pero cuando éste es un servicio que está encomendado al ministerio de Hacienda para sacar 10 millones de reales, es porque ha cambiado su carácter de seguridad pública; pero es un documento que se trae en muchas ocasiones para acreditar estas ó las otras cosas, como se trae la lista de los amillaramientos y otra porcion de objetos.

El Sr. LAIGLESIA: Debo hacer constar el hecho de que el señor ministro de Hacienda no tiene nada que ver con la seguridad individual, con la representacion de la cédula, y que en mi opinion éste es un asunto tan ajeno al Gobierno, que sólo debe intervenir y pensar en él el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno es uno, y sin embargo, hay un ministro de la Guerra que entiende en los asuntos militares, otro de Marina que entiende en los de marina, un ministro de la Gobernacion que entiende en la seguridad pública, y otro de Hacienda que entiende en los tributos; y la organizacion del Gobierno por ministerios y por direcciones hace que cada ministerio tenga su mision especial, aunque el Gobierno tenga la responsabilidad de todo.

Por lo demás, las cédulas de vecindad las firma el jefe económico, que nada tiene que ver con la seguridad pública.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO: He pedido la palabra para que se ponga en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia la indicacion que me permite hacerle de la fuerza de la cédula, aunque creo, y debo decirlo, que las cédulas son, al mismo tiempo que recaudacion de tributo, documentos de seguridad que res-

ponden al empadronamiento, y que se deben llevar á casa del contribuyente; pero que cuando la cédula se expende como cualquier otro timbre, resulta que se apodera de ella quien quiere, y hace una cédula á su antojo.

Lo único, pues, que yo ruego al señor ministro de Hacienda, si es posible, es que se haga el reparto de cédulas como previene la ley para que pueda ser documento de tributacion y de seguridad al mismo tiempo.

El señor ministro de HACIENDA: Se distribuyen por el centro económico las cédulas á las casas; pero despues de un mes resulta que los cobradores no han encontrado á los individuos que no han querido pagar.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Pido la palabra para hacer una ligera rectificacion.

El señor VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): S. S. ha rectificado ya varias veces.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Si el señor presidente no lo juzga oportuno, no insistiré en mi pretension.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Verificado éste, se suspendió la sesion á las cuatro y media para reunirse, el Congreso en secciones.

Abierta de nuevo la sesion á las siete menos cuarto, se dió cuenta de los objetos de que se habian ocupado las secciones en su última reunion.

El Congreso quedó enterado de que la comision encargada de felicitar á SS. MM. por haber salido ilesos del último atentado habia nombrado presidente al Sr. Posada Herrera y secretario al Sr. Silvea.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de las respectivas comisiones relativos á la felicitacion á SS. MM. y al acta de Santa Clara (Cuba).

El señor PRESIDENTE (Moreno Nieto): Orden del dia para mañana:

Dictamen de felicitacion á SS. MM.; proyecto de ley sobre la abolicion de la esclavitud en Cuba; idem sobre suplementos de crédito al ministerio de la Guerra; idem sobre exencion del pago de derechos de entrada al material de hierro destinado al puente de Burceña; idem sobre inclusion de la carretera de Trespaderne á Puentelarrá en el plan general de carreteras.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Sociedades científicas y literarias

Esta noche continuará la seccion de literatura del Ateneo la discusion del tema «Origen del lenguaje». El Sr. D. Leopoldo Alas concluirá su discurso, y tienen pedida la palabra los Sres. Calderon (D. Alfredo), Revilla, Marin, Maurelo y Brito.

Esta noche á las nueve continuará sus explicaciones en la escuela de ciencias políticas de la Institucion libre, D. Rafael Maria de Labra, disertando acerca de la Historia contemporánea.

La Academia de Jurisprudencia y Legislacion continúa discutiendo el libro del Sr. Reus y Bahamonde acerca de la «Teoría orgánica del Estado». En la sesion próxima usarán de la palabra los señores Martinez Asenjo, Vincenti y Garcia Gomez.

El Ateneo de los Internos celebra sesion científica pública á las siete y media de esta noche en el Anfiteatro clínico. Se discutirá el tema «La electricidad en terapéutica».

El Ateneo de filosofía y letras celebra esta noche á las ocho sesion en la Universidad, bajo la presidencia del catedrático de la misma D. Alfredo Camús. Los señores Vega, Muñoz y Espinosa usarán de la palabra en el tema «Carácter de la tragedia en Grecia».

En esta semana dará una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Aureliano Maestre de San Juan sobre «El centro nervioso».

El Sr. D. Gumersindo Vicuña explicará una conferencia en el Circulo de la Union Mercantil acerca de «El comercio en España».

Espectáculos

En el teatro Español se puso anoche en escena el drama *En el seno de la muerte*, obteniendo un nuevo triunfo su autor el Sr. Echegaray. La ejecucion fué muy esmerada, y proporcionó justos y merecidos aplausos á la señorita Mendoza Tenorio y al Sr. Calvo.

El juguete en un acto *Sin suegra*, que se estrenó despues, pasó desapercibido.

Ha llegado á esta corte el eminente tenor Sr. Tamberlick.

Para esta noche está anunciada en el teatro de Eslava la presentacion de la actriz señorita Luisa Sené, en el pasillo *Enmendar la plana á Dios*. La mencionada artista cantará unas malagueñas. Segun nuestros informes, tiene dotes muy apreciables.

En dicho teatro se han empezado los ensayos de un juguete cómico en un acto, titulado *Seguros contra incendios*, arreglo del frances hecho por un distinguido escritor.

La piedra filosofal, comedia estrenada en el mismo teatro, ha obtenido un éxito lijero para su autor el Sr. Jakson.

En el teatro de la Comedia ha empezado á ensayarse una en dos actos y en verso, titulada *¡Blast!* original del Sr. Granés.

Terminando la cuarta serie de abono en dicho teatro el 19 del corriente, se halla abierta la renovacion para la quinta serie en la contaduría á las horas de costumbre.

Los bailes de convite con que la empresa de este teatro obsequia á sus abonados se efectuarán en 24 y 31 del actual y en 7 del próximo Febrero.

El baile que la Junta de damas de Honor y Mérito, en union con la Asociacion de beneficencia domiciliaria, está organizando á beneficio del Asilo de huérfanos de la Caridad y de las casas de misericordia de San Alfonso y Santa Isabel, se verificará el lunes 19 del corriente en el salon del Conservatorio de Música.

No dudamos que esta fiesta estará brillante, como todas las que para atender á remediar al pobre organiza tan caritativa asociacion.

Con objeto de que la concurrencia del bello sexo que asista el sábado próximo al baile de máscaras de la Asociacion de Escritores y Artistas sea tan brillante y distinguida como de costumbre, la seccion organizadora ha acordado distribuir billetes de invitacion de señora á todos los socios que acudan personalmente á firmarlos y recogerlos en la secretaria de la Sociedad, Flor Alta, 3.

A fin de evitar abusos perjudiciales á los intereses de esta institucion benéfica no habrá billetes de convite de caballero; pero los directores de los periódicos que visitan el gabinete de lectura y los profesores que desempeñan gratuitamente los servicios sanitarios y de enseñanza, recibirán oficios de invitacion.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. impar.—I Capuletti ed i Montechi.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—En el seno de la muerte.—Sin suegra.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La tela de araña.—El pañuelo de yerbas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La chismosa.—Las tres rosas.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Por no explicarse.—Entre dos fuegos.—Los pavos reales.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Enmendar la plana á Dios.—Ropa blanca.—La piedra filosofal.—Un paseo á Bedlan.

MARTIN.—A las ocho.—Las influencias.—Hijo de viuda.—La pena del Talion.—Baile.

Gaceta Universal

MADRID 14 DE ENERO DE 1880.

Más sobre las explicaciones

Uno de nuestros artículos de ayer ha inspirado a un periódico ministerial, El Conservador, las siguientes frases, cuya oportunidad, en estos momentos, dejamos a la consideración de nuestros lectores:

«El Sr. Cánovas del Castillo no dió explicaciones porque no debía darlas ni tiene tal propósito.»

Es decir, que cuando el presidente del Consejo se encuentra dispuesto a dar, según parece, todas las facilidades necesarias para que la retirada de las minorías tenga una solución satisfactoria, y cuando las minorías no exigen, por su parte, otra cosa sino lo que siempre han exigido, que quede a salvo su dignidad, sin pretender por ello humillar la del Gobierno ni la del Sr. Cánovas, se nos viene un periódico de la situación pretendiendo cerrar todos los caminos y negando que el Sr. Cánovas tenga el propósito de contribuir a la terminación del conflicto.

Y no se nos diga que tal propósito no debe existir mientras no se encuentre una fórmula, que no sabemos en qué pueda consistir; la fórmula existe, la fórmula está planteada en un documento solemne, la fórmula está en la patriótica actitud de las minorías.

¿Qué piden éstas? Pues no piden ningún acto de humillación; no exigen al Gobierno ni a su presidente la abdicación de nada de aquello en donde se funda el prestigio del Poder, ni nada que pueda significar la abdicación de su dignidad. Lo que exigen únicamente es una explicación que deje a salvo su decoro, sin que por ello entiendan que quede lastimado el del Sr. Cánovas ni el de nadie; lo que únicamente piden es que se haga constar, ante el País y de manera que así pueda el País entenderlo, que pueden pisar el salón de sesiones del Congreso, sin que puedan en ninguna ocasión sus electores echarles en cara falta de carácter ni de entereza para resistir cualquier acto que ataque en lo más mínimo sus prerrogativas y su elevada representación.

Esto es lo que las minorías quieren: y pueden darse por satisfechas con el discurso que anteaer pronunció en el Senado el Sr. Cánovas? De ninguna manera. Entienden, sí, que algo ha hecho con sus palabras el Sr. Cánovas, aunque no sea más que reconocer que la retirada de las minorías tenía algún fundamento, y que había necesidad de hacer algo para desagraraviarlas; pero entienden también que aún puede hacer algo más el presidente del Gobierno, ampliando en el Congreso las declaraciones hechas en la alta Cámara.

¿Niega El Conservador que el señor Cánovas tenga tal propósito? Pues esto es decir que el Sr. Cánovas pone por encima del puesto que ocupa, de su alta representación y de otros elevadísimos respetos, sus pasiones y sus intransigencias. Y si esto es así, ¿quién podrá encontrar injustificada la resuelta, la digna actitud de las minorías? Nosotros nos atrevemos a creer que El Conservador habla sin la suficiente autorización y por cuenta propia; nosotros preferimos creer que el señor Cánovas comprenderá que desde las alturas del Poder no se puede obrar como desde el recinto del propio hogar, y que en aquellas alturas hay que prescindir de apasionamientos, que no pueden acarrear otra cosa sino desastres para todos; nosotros creemos que el Sr. Cánovas dará las explicaciones que se le piden, sin que por eso pueda quedar humillada su dignidad.

¿Cómo han de pretender la humillación de nadie las minorías, cuando su actitud expresa claramente que para ellas está por encima de todo la dignidad, y que no consienten que sobre ella pueda arrojarse la más ligera sombra de humillación?

La prensa de Cuba

Y EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Ha pocos días, dimos á conocer á nuestros lectores algunos párrafos de un artículo en que El Triunfo, de la Habana, periódico representante de los partidos avanzados de Cuba, hacía justicia á las grandes condiciones y á la honradez de miras del general Martínez Campos.

Hoy tenemos la satisfacción de transcribir las siguientes líneas de un artículo titulado El justo, que dedica al pacificador de la Gran Antilla La Discusión, diario democrático de aquella isla.

Hélas aquí:

«Aún tenemos que ocuparnos del general Martínez Campos. Aún tenemos que hacer resaltar, á la vista de nuestros lectores, toda la grandeza que encierra la caída del pacificador. Ningun hombre de gobierno, si se exceptúa á Thiers, se ha visto rodeado de tanta popularidad al abandonar el Poder, como el energético y sincero general Martínez Campos. Nosotros, que aún no podemos admitir la necesidad ni la oportunidad siquiera de la crisis que le ha alejado de las alturas gubernamentales, nos sentimos obligados á buscar en todos los incidentes preliminares una explicación plausible de los móviles que han impulsado á sus adversarios.

Nosotros lo exhortamos. Y en verdad, lo hacemos á fuer de amigos de la humanidad, más que por atraer provechosos, determinados ideales políticos. No vaya el general á la vida privada. Al contrario: trabaje desplegando cada día mayor actividad. Este siglo le necesita para cumplir una parte de la misión que se ha impuesto: Sea el regenerador de España. Forme en su patria ese gran partido nacional que cuente en sus filas á todos los hombres de razón. Ya él tiene lema para su bandera: «Todo lo que es justo debe hacerse, cueste lo que cueste, y cualquiera que sean las circunstancias». Aplique ese pensamiento bellísimo en Cuba y en la Península. Haga aquí y allá todo lo que está reconocido ya como justo. Dé el ejemplo de un hombre colocado por encima de las pasiones de los partidos; el ejemplo de un hombre consagrado exclusivamente al bienestar de la humanidad. Siga su cruzada por la justicia. Trabaje por el derecho, y le aseguramos que pronto recogerá el fruto de sus fatigas y de sus penas. El esclavo redimido, Cuba pacificada por la libertad, y España desembarazada de las discordias intestinas, y marchando en el camino del progreso, elevarán su nombre á la posteridad. Y la historia dirá: «Cayó para vencer, porque cayó por la libertad. Y su triunfo fué bello, porque triunfó para bien de la humanidad. Le nombraron El Pacificador y quiso que le llamaran El Justo.»

¿Para qué comentar estas elocuentes palabras?

Hechos y dichos

A falta de cosas más serias, anda rodando por los periódicos una especie de anecdota curiosa.

Hace pocos días, dirigió un personaje político á un funcionario de Correos una carta rogándole que le manifestara qué libros se debían estudiar para ingresar en el referido ramo, y quiénes componían el tribunal examinador de que la ley habla.

El funcionario en cuestion ha contestado con la siguiente seguidilla:

- No conozco esos libros, ni lo deseo; ni sé quién examina, ni si hay correo. Yo no sé nada, y hace más de dos años no vi á Cruzada.

Nada más bonito ni más exacto. Un empleado del ramo que no sabe que hay correo, ya tiene tiempo de dedicarse á cantar seguidillas.

Las cartas y periódicos extraviados se encargan de bailarlas. El Sr. Cruzada lleva el compas con las palmas.

Y siga el baile.

El Fénix hace partir los atentados de regicidio desde la muerte de Luis XVI, con la buena intención que es de suponer en un periódico ultramontano. El Fénix no se acuerda de Jacobo Clemente y Ravallac.

Estos no tenían noticia ni de la muerte de Luis XVI, ni de la revolución francesa, ni de los monarcas constitucionales. A la Historia no le puede poner boina tan fácilmente como quiere El Fénix.

El Sr. Cos-Gayon ha fracasado, según parece, en su candidatura para el ministerio de Fomento.

El Sr. Cánovas no sabe con quién llenar el hueco que va á dejar en el Gabinete el señor conde de Toreno.

Comprendemos que el vacío es difícil de llenar; pero con buena voluntad por parte de todos, esto no sería imposible en absoluto. Despues de las indicaciones ya desechadas en favor de D. Francisco Silveira, se ha hablado ayer de su hermano D. Manuel para la cartera.

Respetando las determinaciones del señor Cánovas del Castillo, nos permitiremos recordarle que todavía hay otros hermanos de los señores citados. Decimos esto para que se establezca en toda su pureza el turno pacífico de los Silvelas.

En el drama del duque de Rivas El desengaño en un sueño hay una voz que está constantemente diciendo: —¿Lisardo, aún hay más!

En la política española, y al tratarse de otorgar carteras á alguno de los Sres. Silveira, una voz está perpetuamente gritando: —¿Españoles, aún hay otro!

Los amigos del Sr. Romero Robledo dieron ayer en el Congreso un tiron al señor Orovio propósito de las cédulas personales.

Como el Sr. Orovio es hombre que no sale ni á tres tirones, continúa en su puesto, sin que le hagan impresion las caricias de la mayoría.

El Sr. Fernández Villaverde le ayudó á

llevar la cruz, y en el salón de conferencias defendió al ministro de Hacienda de los ataques de los romeristas.

El Cirineo es lo único que nos hace sospechar que el Sr. Orovio será crucificado.

El actual ministro de Fomento se propone dar un baile muy pronto, según dice El Imparcial.

¿De despedida?

El Correo Militar, dando una interpretación falsa á una frase nuestra, nos supone en la creencia de que cada arma del ejército tiene varios directores generales.

Nadie ignora cuál es la organización de las armas, y nadie supondrá que nosotros podíamos desconocerlo.

Lo que si ignoramos es el uso de esas armas que no son del ejército, ni de buena fe, y que motivan suelticos como el de El Correo Militar.

El colega ignora que, áun siendo ambigua nuestra frase, no tiene él autoridad para dar lecciones de gramática castellana.

Eso sería parecerse al maestro Cascaciruelas, de que habla el dicho vulgar.

Dice El Liberal:

«Hablábase ayer en el salón de conferencias de la probabilidad de que el señor Cánovas, accediendo á los justos y legítimos deseos de las minorías, dé explicaciones en el Congreso acerca de la ofensa que infringió al Parlamento.

Si, en efecto, el señor presidente del Consejo abriga tan laudable propósito, créese que lo realizará ántes de que termine el debate del proyecto de abolición de la esclavitud, á fin de que las oposiciones lo discutan y lo combatan, pues de lo contrario, parecería que el Gobierno tome una amplia y detenida discusión sobre dicho proyecto.»

El Sr. Cánovas todavía no tiene resuelto, por más que otra cosa se diga en contrario, quién ha de ser el sucesor del señor ministro de Estado, ni cuál de los varios candidatos cuyos nombres suenan estos días es el que ha de ocupar la cartera que resulte vacante.

Sin embargo, el Sr. Cánovas del Castillo ha comenzado ya á descartar algunos de esos candidatos, cuyos nombres para evitarles un disgusto no citamos, y hasta es indudable que el Sr. Cos-Gayon no tenía ayer tantas probabilidades como en estos últimos días.

Como es consiguiente no es cierto, apesar de lo dicho ayer por un periódico de la tarde, que esté acordada la candidatura del Sr. Silveira (D. Manuel) para desempeñar la cartera de Estado.

Tres proyectos de Mensaje se presentaron á la comision ayer: uno del Sr. Campamor, otro del Sr. Lopez Guijarro y el último del Sr. Pidal. El del primero fué el que mereció la aprobación.

Hélo aquí: «Señor: El Congreso de los diputados, despues de haberse presentado en masa á felicitar á toda la Familia Real en el momento en que llegó á su noticia la tentativa del regicidio del 30 de Diciembre pasado, tan pronto como reanudó sus sesiones, se apresura á reiterar á VV. MM. la expresión de su profunda adhesión y el sentimiento y el horror con que ha visto la perpetración de un crimen, que no sólo ha puesto en peligro la vida de V. M., sino que ha podido envolver en la catástrofe la de una Reina piadosa y buena, que al llegar á la patria de sus sueños no podía esperar, seguramente, ver tan pronto un día tan triste en esta tierra clásica del honor y de la galantería.

En las más altas representaciones sociales, las virtudes son á veces más odiadas que los vicios, porque la envidia y la miseria no siempre se hermanan con la caridad y la paciencia.

El mal, desdichadamente, no es un poder desterrado del mundo por la civilización, y si siempre y en todas partes ha levantado entre sombras su cabeza la cobardía, que ataca á traición todo lo que teme, no cabe negar que esos ataques á la autoridad, representada indistintamente por emperadores, reyes, presidentes ó ministros, son hoy el efecto desatentado y misterioso que producen funestas teorías que falsean las leyes de la moral para suprimir en el hombre la conciencia. V. M. tiene un alma á quien nada desalienta, y la augusta compañera de su vida lleva en su frente el signo de las glorias de su raza; y el Congreso, al dirigirse á los elevados sentimientos de VV. MM., que viven y que vivirán puesto el pensamiento en el bien de la Nación y la fe en el imperio de lo justo, sólo se propone hacerles presente que les acompaña así en las glorias como en los azares y en las tristezas de la existencia con la más entusiasta adhesión.

El peso de la cadena de la vida todavía es soportable cuando hay en el mundo corazones que palpitan por nosotros.

El Congreso de los dipatados, encomendando en el porvenir al que vertió su sangre por nosotros la salvación de las vidas de SS. MM., queda haciendo votos por que en una larga y dichosa existencia se pueda aplicar con razón á SS. MM. la antigua frase de «Es feliz como un Rey».

Palacio del Congreso 13 de Enero de 1880.—Presidente, José de Posada Herrera.—Marqués de Cabra.—Francisco Silveira.—Ramon Campoamo.—Salvador Lopez Guijarro.—Marqués de Acapulco.—Alejandro Pidal, secretario.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando segundo jefe de la dirección general del Tesoro á D. Francisco Fernandez Pidal.

Otro nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda á don Juan Sierra.

Marina.—Real órden resolviendo que el libro titulado Problemas, ejercicios de cálculo algebraico, redactado por D. Antonio Terry, sirva de texto para el estudio del álgebra, que se ha de verificar fuera del cuerpo de infantería de Marina.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Bartolomé Amigó y otros contra un acuerdo de la comision provincial de Barcelona, relativo al establecimiento de unos hornos de cocer ladrillos en el pueblo de Sans.

Otra resolviendo un expediente promovido por el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, solicitando autorización para establecer varios arbitrios extraordinarios á fin de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto municipal.

Las cotizaciones

El movimiento de la Bolsa en la semana última acusa alguna baja en casi todos los valores y flojedad en los cambios.

Las últimas operaciones de consolidado se hicieron á 15'10 al contado y á 15'12 1/2 á fin del corriente. El cambio más alto de la semana fué de 15'17 1/2; el más bajo de 15'07 1/2; la diferencia ha sido demasiado pequeña.

El amortizable al 2 por 100 ha perdido algo, cerrando á 36 por 100 y con doble de 10 céntimos á fin de Enero.

Las obligaciones de ferrocarriles, aunque no tan solicitadas como en las semanas anteriores, ganaron 5 céntimos.

Las deudas de doble garantía, todas en baja; los bonos del Tesoro han perdido nada menos que 60 céntimos, y están amenazados de nueva baja por ser bastantes las ofertas. También las yduanas han bajado 1/4 por 100, quedando á 95 3/4 más bien papel.

En las obligaciones del Banco y Tesoro el descenso ha sido algo menor; quedan á 98'10 las de la serie interior, y á 98'35 las de la exterior, habiendo bajado 25 céntimos las primeras, y sólo 5 céntimos las segundas.

Las acciones del Banco de España cierran á 282 1/2, con baja de 1/2. El dividendo á repartir como complemento de los beneficios de 1879 es de 55 pesetas por acción, ó sea el 11 por 100 de capital.

A causa seguramente de la necesidad de mandar fondos al extranjero para pago del cupon de la deuda exterior, han estado más solicitadas las letras Lóndres y París, que han hallado fácil colocación á los cambios de 48'05 y 5'15 respectivamente.

Interior

Los periódicos locales de Murcia han sido invitados por aquella Junta de socorros para abrir en sus redacciones la suscripción que ha iniciado la Asociación de amigos de los pobres de Sevilla, con objeto de erigir una estatua al Sr. Muñoz. Dicha suscripción no ha exceder de una peseta por individuo.

Segun La Correspondencia de Cataluña, son en gran número los pobres que van pidiendo por las calles, lo que unido á las innumerables parejas de obreros sin trabajo, tapadas, criaturas, etc., dice que parece Barcelona la corte de la miseria.

El diputado por Lorca Sr. Gisbert manifiesta desde Cuba, en su última carta, que el importe de la suscripción de aquella Antilla, para las provincias inundadas, asciende á una respetable cantidad, y que muy en breve se procederá á su repartimiento entre los pueblos que lo han de percibir.

La diputación de Navarra ha dirigido una comunicación al señor presidente de la Sociedad tudelana de Amigos del País, participándole que el día 20 del corriente se reunirán en el palacio provincial los comisionados nombrados por los distritos electorales para tratar sobre el importante asunto del ferrocarril de los Alduides, por si estimase oportuno designar una comision que la represente en aquel acto.

En Valladolid se va á publicar una circular por el gobierno civil, ordenando la busca y captura de varios súbditos rusos, acusados por el delito de robo, con objeto de proceder á su extradición.

Por el sargento de la guardia civil del puesto de Mora de Ebro y fuerzas á sus órdenes han sido capturados cinco criminales, autores presuntos de los horrosos asesinatos de un hombre, una mujer y dos niños de doce á catorce años, perpetrados en el pueblo de Ginestar, habiendo arrojado al río Ebro á los dos últimos.

Dentro de la habitación se hallaron espardidas por el suelo ropas, alhajas y joyas sustraídas de los muebles que las contenían, creyéndose que sólo hayan robado el dinero que encontraron.

El juzgado de Tortosa entiende en el asunto.

En Pamplona ha sido presa de las llamas la fábrica de bujías y fósforos de Cas-

cante, propiedad de los Sres. Guelbenzu. Las pérdidas son de consideracion. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales. La guardia civil ha prestado importantes servicios.

Conducidos por la guardia civil, y procedentes del juzgado de Logroño, ingresaron ayer en la cárcel de Cáceres los cinco criminales autores del horrible drama de Berzocana, cuatro de los cuales han declarado su delito.

Se han fugado de la cárcel de Tortosa diez presos, entre ellos, Juan Pujol y Fontanet (a) Pancha Ampla.

Han salido fuerzas de la guardia civil en su persecucion.

Cuba

Ayer recibimos el correo de la Gran Antilla, que alcanza al 21 de Diciembre último. Las noticias más importantes que en los periódicos hallamos son las siguientes:

De El Periquero, de Holguin, del 8: «Tenemos noticias de que en la tarde del 3 del actual la columna del regimiento de Cuba, perteneciente á la primera brigada, sostuvo fuego con un grupo enemigo de 12 á 14 hombres en Tacámara, teniendo por nuestra parte herido al alférez D. Joaquín Rodríguez.

Peralta, con sus subalternos y partida, situados en Laguna Negra, fueron batidos por la columna del jefe de la segunda brigada, señor coronel Valdes, en la madrugada del 6, siendo completamente dispersados. Es seguro lleven heridos, según informa Ignacio Osoria, y les quitaron seis armamentos Remington, municiones, carteras, machetes y todas las ropas, inclusa la de Peralta.

Al coronel Suarez Valdes, que marchaba en persecucion de Peralta, se le presentaron ayer doce individuos de su partida con armas y municiones. En Las Tunas lo han hecho 14 insurrectos armados.

La guerrilla de Simancas hizo ayer dos prisioneros de los dispersos de la partida de Carrillo.

Poco despues se presentaron al coronel Valdes el titulado comandante D. Nicomedes Parra y otro individuo de la partida de Peralta, ambos armados.

El 7 verificó igualmente su presentacion al mismo coronel Valdes el jefe insurrecto D. Cornelio de Rojas, con 21 individuos armados.

Esto deja reducidas á la más pequeña expresion las fuerzas de Peralta, que no sumaban ántes del hecho de armas de Laguna Negra más que unos 50 hombres, de ellos 30 armados.

En el gobierno general se han recibido los siguientes despachos oficiales de la campaña:

«Exploradores de Manzanillo, emboscados, dieron muerte á un titulado alférez y dos individuos más, uno de ellos armado de Remington. En dicho punto se han presentado dos hombres armados, y otros dos en la Venta de Casanova.

La columna de Nápoles, en reconocimientos por Alta Gracia, tuvo dos heridos.»

Segun el Diario de Matanzas, en el ingenio Carlota, sito en el término municipal de Jovellanos, ha habido un incendio de gran consideracion en sus cañaverales.

Con este motivo, toda la prensa se muestra unánime en pedir rigor para los incendiarios.

El capitán general ha publicado un bando imponiendo pena de muerte á los que cometan este gran crimen.

Por la vía de Nueva-York, recibimos ayer los siguientes noticias de Cuba:

«Habana 29 de Diciembre. Se anuncia oficialmente que Belisario Peralta se presentó en Gibara el día 27 al capitán general con otros dos jefes, tres oficiales y cuarenta y seis hombres armados. El teniente coronel Ferias, ayudante de Peralta, está reuniendo el resto de la partida Peralta, con objeto de entregarse á discrecion.»

Exterior

Nueva-York 13. Continúan las dificultades en el Estado del Maine.

El presidente del Senado, que desempeña las funciones de gobernador en aquel Estado, insiste en no dar posesion al gobernador elegido.

Paris 13. Esta tarde se ha abierto la nueva legislatura.

Cámara de los diputados.—Se procede á la eleccion de presidente y es reelegido el Sr. Gambetta, por 259 votos entre 308 votantes.

Un gran número de diputados se han abstenido de tomar parte en la votacion.

Lóndres 13. La exemperatriz Eugenia saldrá para el cabo de Buena-Esperanza el 26 de Marzo próximo en el vapor German, con objeto de ir á la Zulandia y visitar el sitio donde fué muerto el príncipe Napoleon.

Nueva-York 13 (tarde). La agitacion en el Estado del Maine toma proporciones alarmantes, á consecuencia del conflicto surgido en la Legislatura (Cámara del Estado) entre demócratas y republicanos.

Lóndres 13. Un despacho del Callao asegura que la escuadra chilena ha impedido á los buques que se hallaban en la isla de Lobos la carga de guano, y que ha destruido el muelle de la misma.

Paris 13. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'60.—5 por 100 id., 116'25.—Exterior español, 143'4.—Interior, 35'14.—Deuda amortizable exterior, 35'14.—Obligaciones de Cuba, 405'00.—Consolidados ingleses, 97'15'16.

Londres 14. El periódico el Standard publica en la edición de esta mañana un despacho asegurando que emisarios italianos alientan la resistencia de los albaneses.

San Petersburgo 14. El periódico oficial ruso Vedomosti confirma la noticia de que son conciliadoras las instrucciones dadas por el gobierno del czar á su embajador en Londres.

Paris 13. El partido o fracción llamada union republicana, que cuenta con unos 70 votos en la Cámara, ha acordado en principio apoyar al Gabinete, pero no adoptar una resolución mientras no conozca el programa ministerial.

Paris 13. La señora duquesa de Prim ha pedido la nulidad de la venta del Cortijo de San Isidro, de Aranjuez, que el doctor Simon compró al Estado y cedió después al marqués de los Castillejos, siendo presidente del Consejo de ministros.

Paris 13. Los 10 estudiantes que de los 22 aspirantes han sido propuestos por la comisión de festejos del Ayuntamiento para ser agraciados con títulos profesionales con motivo del regio enlace, son: José Grinda Forner, Enrique García de Años, Enrique Revilla García, Víctor Gil Martínez, Leon Vega Huescas, Manuel Gil Lozano, Laureano Cerezo Mesinero, Augusto Perez Sierra, Tomás Rodríguez Espino y Antonio Franco Saez.

Cultos

SANTOS DEL DIA 15.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen Calzadillo en San Millán, ó la de la Asunción en San Justo.

Ecos de Madrid

El gobernador de la provincia ha pasado una comunicación al empresario del

teatro Real, Sr. Rovira, indicándole que en lo sucesivo se abstenga de alterar el turno de las funciones, como ha hecho recientemente.

En las exequias que han de celebrarse en la iglesia de San Francisco el Grande, mañana á las once de la misma, por el eterno descanso del Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, oficiará de pontifical el señor cardenal arzobispo de Toledo, y contribuirán á la mayor solemnidad del acto la orquesta y coros del teatro Real y las voces de la Real Capilla.

Los señores invitados con carácter oficial entrarán por la puerta del centro, como expresa el billete de invitación, y tienen asignadas tribunas en la forma siguiente:

Letra A, Mesa del Congreso.—B, Gobierno de S. M.—C, Mesa del Senado.—D, cuerpo diplomático, caballeros del Toison y capitanes generales.—E, señores senadores y diputados.—F, altos cuerpos del Estado y Academias.

Las demas personas invitadas entrarán por las puertas laterales izquierda y derecha, como expresen los billetes de invitación, que han de presentarse á la entrada de la iglesia.

Los coches entrarán por la Carrera de San Francisco y saldrán por las Vistillas, en cuyo punto esperarán hasta la terminación de la ceremonia.

La señora duquesa de Prim ha pedido la nulidad de la venta del Cortijo de San Isidro, de Aranjuez, que el doctor Simon compró al Estado y cedió después al marqués de los Castillejos, siendo presidente del Consejo de ministros.

Paris 13. Parece que por la indicada finca pagó el general Prim más de cinco millones de reales, cuya respetable suma tendría que devolver ahora el Estado si se declarase nula la venta.

Los 10 estudiantes que de los 22 aspirantes han sido propuestos por la comisión de festejos del Ayuntamiento para ser agraciados con títulos profesionales con motivo del regio enlace, son: José Grinda Forner, Enrique García de Años, Enrique Revilla García, Víctor Gil Martínez, Leon Vega Huescas, Manuel Gil Lozano, Laureano Cerezo Mesinero, Augusto Perez Sierra, Tomás Rodríguez Espino y Antonio Franco Saez.

Una comisión de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa estuvo ayer tarde en Palacio con el objeto de invitar á S. M. y Real Familia á la función que han acordado se celebre en acción de gracias por haber salido ileso S. M. del atentado de que fué objeto el 30 del pasado.

Este pensamiento fué acogido por S. M., ofreciendo presidir el capitulo, asistiendo toda la Real Familia.

Dicha función tendrá lugar en la real iglesia de San Isidro el domingo próximo á las once de la mañana.

De regreso en Madrid el Sr. Albareda, se encargará de la defensa de nuestro colega Los Debates, en la vista de la última denuncia, reemplazando al Sr. Gonzalez (D. Venancio), que en ausencia del primero tomó á su cargo la defensa del diario constitucional.

Ayer tarde falleció repentinamente, en una buhardilla de la casa núm. 5 de la calle de Jesus, una señora de avanzada edad, siendo trasladado el cadáver, por disposición del señor juez de guardia, al depósito del cementerio del Mediodía.

Segunda edición

Esta tarde ha sido puesto á discusión en el Congreso el proyecto de abolición de la esclavitud.

El diputado por Cuba Sr. Santos Guzman ha impugnado el dictamen.

El Sr. Guzman se ha declarado abolicionista; pero manifestándose partidario de la abolición gradual, y diciendo que no quiere que se quite al esclavo la argolla que lleva al pié para ponerla al cuello.

El diputado Sr. Bosch ha apoyado en la sesión de esta tarde una proposición de ley, pidiendo que se conceda á la diputación de Tarragona autorización para contratar un empréstito con que atender á la construcción de carreteras.

En la sesión de esta tarde ha sido aprobada en el Congreso el acta del distrito de Santa Clara (Cuba).

El Sr. Santos Guzman se lamentaba esta tarde en su discurso de que las minorías se encontrasen ausentes de la Cámara, no pudiendo, por tanto, discutir ni emitir su opinión en asunto tan importante como el de la abolición de la esclavitud.

La sesión de esta tarde en el Senado ha dado principio á las tres y ha terminado á las cinco.

En ella ha pedido el Sr. Santa Ana el establecimiento de cocinas económicas, en Madrid para las clases trabajadoras en vista de la paralización de las obras por los excesivos frios que se sienten.

También se han ocupado los señores senadores de la discusión del Mensaje de felicitación á SS. MM. por haber salido ileso del atentado del 30 de Diciembre pasado.

El Sr. Fernandez y Gonzalez ha presentado algunas enmiendas que han sido desechadas.

Después se ha nombrado la comisión que ha de presentar al Rey el Mensaje, compuesta de los señores siguientes: Duque de Fernan-Nuñez, Jovellar, Hur-

tado (D. Nicolas), Arriete, marqués de Benamejí, Ramirez Villaurrutia, Rivera, Sanz, Pascual, Moltó, Calvo Martin, Bravo (D. Emilio), Fernandez de la Hoz, Zambrano, Alvarez (D. Fernando), y suplentes los Sres. Paris, conde de Maceda, Ouenca, Coronado, Sanchez Ocaña (D. Jose), marqués de Mirabel, conde de Gavia y duque de la Torre.

Esta tarde se han reunido los diputados cubanos en casa del Sr. Giraud, para tratar de la enmienda que se ha de presentar al proyecto de abolición de la esclavitud. El número de los asistentes ha sido el de unos 16, y de ellos han tomado parte en la discusión los señores Labra, Giraud, Armas (D. Ramon), Jorrin y Martinez Campos (D. Miguel).

El acuerdo ha sido sostener la enmienda al artículo 1.º para que simultáneamente se hagan con la abolición las reformas económicas.

Algunos individuos de la mayoría creen que el Sr. Cánovas no tendrá inconveniente, en la primera ocasión que se le presente, en dar las mismas explicaciones que dió en el Senado; pero suponen otros que esto no lo hará sino en un incidente que pueda promoverse, y en el cual no se vea rebajada la dignidad del presidente del Consejo.

Nadie intenta tal cosa en las minorías.

El discurso pronunciado esta tarde en la sesión del Congreso por el Sr. Santos Guzman, ha sido justamente elogiado por hombres de todas las parcialidades políticas.

Hemos oido á individuos de las minorías de la Cámara popular que las explicaciones dadas en la sesión del Senado por el Sr. Cánovas, aun cuando las reprodujese en el Congreso, no serian bastantes á satisfacer los deseos de todos.

Pero se añadia que ampliándolas algo y haciéndolas más terminantes, acaso pudiera conseguirse el resultado que se apetece.

Telegramas de la tarde

Roma 14. El Senado acordó ayer que mientras no se encuentren nuevos recursos, no se lleve á cabo la abolición del impuesto sobre la molienda.

Paris 14. El dictamen de la comisión parlamentaria encargada de informar sobre la proposición relativa al divorcio es favorable al restablecimiento, en este asunto, del Código civil, tal como existia en tiempo de Napoleón I.

Paris 14. El precio de los vinos franceses continúa en alza y cada vez es mayor la escasez que se nota en los centros de producción. En la Borgoña la intensidad de los frios ha perjudicado mucho los viñedos.

Londres 14. Tendencia á la baja en los precios de cereales en Inglaterra. Sin alteración las harinas.

A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, hay grandes esperanzas de que el Sr. Fernando Lesseps consiga vencer las dificultades que se oponian á la realización de los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá.

Paris 14. Se nota alguna división entre los grupos de la izquierda que apoyan al gobierno por cuestiones más bien personales que políticas.

Mañana saldrá un nuevo periódico, órgano de la fracción del Sr. Clemenceau, el cual, según se cree, será de oposición al Gabinete, si éste no adopta una política más avanzada.

Se asegura que las dificultades con que ha tropezado la redacción del programa ministerial han dependido de las observaciones meticolosas hechas á la misma por el presidente de la república, señor Grey, lo cual ha dado lugar á un gran número de correcciones.

Table with columns: FONDER PÚBLICOS, Último precio, and various financial entries like Renta perpetua, Deuda amortizable, etc.

134 EL HOMBRE DE HIERRO acuerden, porque son los que en Clairvaux me conocen, hoy recluidos en Orleans.

135 EL HOMBRE DE HIERRO visto en Paris, cuando estaba ya más cerca de Orleans que de esta capital!

131 EL HOMBRE DE HIERRO afirmara y vacilante la comencion comencion

—Más de un testigo da todas vuestras señas de la más exacta manera. En la noche del 22 os vieron con vuestra mujer en el boulevard Bessieres, y la noche en que se verificaron robo y asesinato, os vieron á veros á las diez de la noche.

—A esa hora yo estaba ya á muchas leguas de París.

—Y omito señalar otras dos veces que os vieron: una de ellas á la una de la madrugada en la entrada de la avenida de Saint-Ouen, y á las diez de la noche en el Clichy.

—No digais más, señor juez; puedo jurar que no era yo; pero la fatalidad me persiguió; carezco de medios de defensa, y del mismo modo que fui una vez condenado injustamente por ladrón, lo seré otra por asesino. Hégame la voluntad de Dios: algun dia brillará completamente mi conciencia.

Blanchard pronunció sus últimas palabras con verdadera resignación, y el juez quedó bastante impresionado; engañado, empero, por las apariencias que al infeliz inocente condenaban, le mandó retirar, confiando en que el aislamiento debido al sistema celular haria que el acusado se decidiese á manifestar la verdad.

Cuando Blanchard era trasladado á la cárcel, se presentaba ante el juez la mujer del primero, que sin saber éste de aquélla, ni aquélla de éste, habian estado ambos detenidos sin más separación que un delgado tabique.

Aterrada y temblorosa se presentó la infeliz, no menos que de esta capital!

—Mi querido José—leyó el acusado.—Una gran desgracia ha ocurrido en la casa en que sirvo. Mi honrado y excelente amo, el señor capitán Garnier, ha sido infelizmente asesinado en la pasada noche. Este horrible suceso me tiene trastornado. Si vieras cómo está mi pobre y bella señorita, de quien tantas veces te hablé, tendrías compasión de ella.

—Y cuando ella echó de menos? —Al buscarla para abrir, por la mañana. —Sin embargo, entró en la casa. —Porque encontró la llave en la cerradura. —Y ha dejado que la interrogo yo más de una vez, y calló un detalle tan esencial!

—Y cómo se explica, señor, ni comprendo lo ocurrido.

—¿Y cuándo la echó de menos? —Al buscarla para abrir, por la mañana. —Sin embargo, entró en la casa. —Porque encontró la llave en la cerradura. —Y ha dejado que la interrogo yo más de una vez, y calló un detalle tan esencial!

—Y cómo se explica, señor, ni comprendo lo ocurrido.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina a una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodovar. Otro de 235.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho a diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen a su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos.)—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza. Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza. Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto Garcia y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometria y Trigonometria.—D. Mauricio Subirá y Mórros, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José Garcia y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Placido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien. Las clases de Religion y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están a cargo del Director del Colegio. Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Table with 2 columns: Category and Count. Total: 138. Igual: 138.

PREMIOS Y MENCIONES HONORIFICAS.

Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honorificas en Historia Universal. Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ECONÓMICA

2 reales cada tomo en toda España.

Feuillet.—Un matrimonio aristocrático... 1 tomo

J. Sand.—El cortejo de genio... 1 »

E. Scribe.—El Rey de los vidios... 1 »

—El precio de la vida... 1 »

Judit... 1 »

Ponshkine.—Un tiro... 1 »

El constructor de ataúdes.—La nevada... 1 »

E. Castelnuevo.—La pier-nas de Juanito.—La confesion de Dorotea... 1 »

Los pedidos se dirigirán a la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

REVISTA DE EDUCACION Y NEGOCIO.

LA NIÑEZ.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, igualmente impresa y con donos grabados.

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres.

Prova: 50 céntimos.

Administración: Meson de Paredes, 42, principal, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MERICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

ANUNCIOS

EN LA GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armeria, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre a impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercéd, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca, es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perlería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4 Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombroñera, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zará, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajénjo suizo, Ginebra, Ron, Jameica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Fois-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyera y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPAÑÍA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Vinda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, corejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

136 EL HOMBRE DE HIERRO... Bien,—dijo M. Beaudin.—Admito cuanto decís; salisteis del jardín, guardasteis en el bolsillo la llave y llegasteis á vuestra casa. ¿Qué camino seguisteis? —El de siempre; volví á la derecha, seguí la tapia del jardín y llegué á la calle del Doctor. —¿Seguisteis mucho tiempo por ella? —Hasta la calle Mercadet. —¿Y nadie encontrasteis en el camino? —No, señor. —Pensado bien... recordad lo que pasó... —Nada recuerdo. —Mirad que no trató de confundiros, al contrario, os ayudo. —No hago memoria... —¿Conocéis á M. Bidet? —Sí, señor. —¿Le recordáis? —Como que serví en su casa, de asistente, más de un año. —Entonces, no negareis que él también os conoce. —Ni tengo por qué negarlo. —Pues bien: M. Bidet declara que en la noche en cuestión, cerca del puente del camino de hierro, os seguía y hablaba un hombre. —Es verdad... el sitio que habéis fijado me hace ahora recordar lo ocurrido.

137 EL HOMBRE DE HIERRO... do injustamente, lo repetire mil veces, por robo, se me quiere acusar ahora de asesinato! —Vinisteis á París el 22 de Marzo, no podréis negarlo, os vieron pasar por la noche en compañía de vuestra mujer por el boulevard... ¿Que hicisteis al separaros de ella? —Marchar á Orleans. —¿Por el camino de hierro? —Sí, señor. —¿En qué tren? —En el de las once y cuarenta y cinco. —¿Y llegasteis aquella noche á Orleans? —A las tres de la mañana. —¿Entonces os habrán visto al día siguiente en el punto en que sois trabajar sobre el muelle? —No salí de mi casa. —¿Por qué? —¿Llegué con calentura. —¿Con calentura! —Estoy sujeto á las intermitentes desde que estancía en Clairvaux. —Pues os hubiera sido muy útil dejaros ver el día 24 en Orleans. —Arrastrando hubiese ido si hubiera procedido con malicia; pero como así no era... —¿Cómo se llama el médico que os asistió? —Los pobres no tienen médico, y aunque le hubiese llamado, me habría dicho que tomase quina, que así me dijeron otros, é indistintamente lo hice. —Pero algunos amigos os visitarían... —No los tengo; ¡ah! los hombres honrados huyen de mí, aunque lo soy tanto como ellos; y á los amigos... ó conocidos, no quiero verlos ni que de mí se

138 EL HOMBRE DE HIERRO... donsteis, según habéis dicho, vuestra residencia; —Is que no habiéndome vendido yo á nadie, no haber ocurrido, desgraciadamente, un crimen horrible en el boulevard Bossières. Estas palabras, dichas con la dulzura propia del carácter de aquel acusado y con la tranquilidad del hombre honrado é inocente, hicieron dar sobre el sillón un salto al recto juez. —Haber del crimen antes de que de él se habiéndome vendido yo á nadie, no haber ocurrido, desgraciadamente, un crimen horrible en el boulevard Bossières. Estas palabras, dichas con la dulzura propia del carácter de aquel acusado y con la tranquilidad del hombre honrado é inocente, hicieron dar sobre el sillón un salto al recto juez. —Haber del crimen antes de que de él se habiéndome vendido yo á nadie, no haber ocurrido, desgraciadamente, un crimen horrible en el boulevard Bossières. Estas palabras, dichas con la dulzura propia del carácter de aquel acusado y con la tranquilidad del hombre honrado é inocente, hicieron dar sobre el sillón un salto al recto juez.

139 EL HOMBRE DE HIERRO... —¿Puedeis hacermos ver—preguntó—la carta que os escribió vuestra mujer? —Me la quitaron al registrarme, despues de prenderme. —Es verdad... aquí debe estar, y... está, en efecto; ¡leedla vos mismo. Obsecad á Blanchard no sin gran trabajo para

140 EL HOMBRE DE HIERRO... —¿Puedeis hacermos ver—preguntó—la carta que os escribió vuestra mujer? —Me la quitaron al registrarme, despues de prenderme. —Es verdad... aquí debe estar, y... está, en efecto; ¡leedla vos mismo. Obsecad á Blanchard no sin gran trabajo para

141 EL HOMBRE DE HIERRO... —¿Puedeis hacermos ver—preguntó—la carta que os escribió vuestra mujer? —Me la quitaron al registrarme, despues de prenderme. —Es verdad... aquí debe estar, y... está, en efecto; ¡leedla vos mismo. Obsecad á Blanchard no sin gran trabajo para